

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIETE ROCAS AGRICOLA SIRAGNI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTEIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

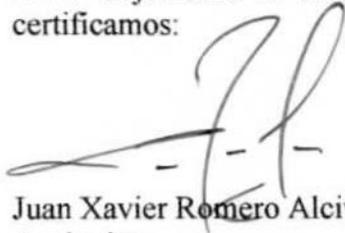
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 13h00 del día jueves 22 de marzo de 2018, en el número 10 de la calle Gran Vía, sector Lomas de Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas : Juan Xavier Romero Alcivar, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América , cada una de ellas, las que le dan derecho a 250 votos en las decisiones de la junta; y María de los Ángeles Romero Carbo, por los derechos que representa, conforme anexa poder especial, del accionista Isidro Romero Carbo, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América , cada una de ellas, las que le dan derecho a 250 votos en las decisiones de la junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta general ordinaria y universal con el fin de conocer y deliberar los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La junta será presidida por el Sr. Eduardo Romero Alcivar y actuara como Secretaria la Sra. Maria Cristina Romero Alcivar. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado; por lo que conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal. El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide a la secretaria que de lectura de los puntos previamente acordados, manifestando la secretaria que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver la designación del comisario principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez que se ha procedido a dar lectura de los puntos a tratar, y que fueren acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide a la Secretaria que proceda con su lectura con el único fin que los accionista deliberen y vote. Realizadas las deliberaciones y las votaciones la Secretaria manifiesta que esta Junta ha resuelto por unanimidad:

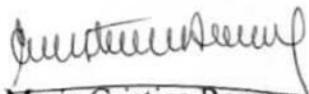
1. Aprobar el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Milca Gruezo Montesdeoca para el ejercicio económico 2018.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta la Secretaria procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h45. Lo certificamos:



Juan Xavier Romero Alcivar
Accionista

p. Isidro Romero Carbo
María de los Ángeles Romero C
Apoderada especial



Maria Cristina Romero Alcivar
Secretaria de la Junta



Eduardo Romero Alcivar
Presidente de la Junta